

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,550.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,260.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,375.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 30.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 55.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.



BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado.

Garmendia No. 157 entre Serdán y Elías Calles

Colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,

Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Gobierno

Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 25

TOMO CLXXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 50
LUNES 21 DE DICIEMBRE AÑO 2009



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL TRIANGULO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO **61963** DE FECHA **11 DE NOVIEMBRE DE 2009** EXPEDIENTE NUMERO S/N, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **2679** DE FECHA **08 DE DICIEMBRE DE 2009**, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL TRIANGULO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA **90-00-00** HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **PUERTO PEÑASCO**, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. **JESUS LUIS AYALA FLORES**, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO ESTACION ALMEJAS

AL SUR: EJIDO ROSA BLANCA DEL DESIERTO

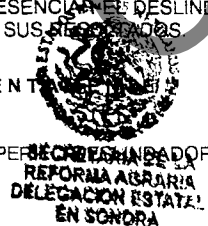
AL ESTE: EJIDO EL BAJIO

AL OESTE: EJIDO ESTACION ALMEJAS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EN EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS DERECHOS.

ATENTAMENTE



ING. MARTIN DAVILA DURAZO

HERMOSILLO, SON. 08 DICIEMBRE 2009 EL PERITO DESLINDADOR

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA
DELEGACION ESTATAL
EN SONORA

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Salvador Torres Enríquez y otra	18
Bienes de Maximiano Mungarro Vázquez	19
Bienes de Gustavo Yépiz García	
Bienes de Eifego Chávez Olivarría	
Bienes de Ygnacio Sepúlveda Martínez y/o	
Bienes de Elvira Tánori Ramírez	
Bienes de Julio Aranzubía Gutiérrez	
Bienes de Sofía Buelna Valdez y/o	20
Bienes de Germán Palacios Velázquez	
Bienes de José Ángel Sánchez Cerecer y otra	
Bienes de Rosario Cota Zamorano	
Bienes de Ignacio Valenzuela Ontiveros	
Bienes de Cipriano Verdugo Arvayo	
Bienes de Jesús Demetrio Valencia Cruz	21
Bienes de Jesús Campa Félix	
Bienes de Santiago Vera Villa	
Bienes de Maura Valenzuela López	
Bienes de Reginaldo Gallegos Jurado y/o	
Bienes de Guillermo Soto García	
Bienes de Manuel Ramírez Miranda y otra	22
Bienes de Juan Pedro Vásquez Estrella	
Bienes de Ramona Valenzuela Espinoza	
Bienes de Alfonso Acosta Campoy	
Bienes de Benito Figueroa Padilla	
Bienes de Edwiges Rodríguez Barba y otra	
Bienes de María Jesús Ruiz Pérez	23
Bienes de José Joaquín Guzmán Gracia	
Bienes de Refugio Pérez Viuda de Canizales y otra	
Bienes de Fernando Gutiérrez Daniel	
Bienes de Manuela Félix Palacios	
Bienes de Abelardo Rodríguez Gutiérrez	
Bienes de Felizardo Carrillo	24
Bienes de Manuel Ruiz Burrola	
Bienes de Enrique Estrada Molina	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Natividad Lazcano Aguirre(2)	12
Promovido por Ernesto López Guizar	
Promovido por María Asunción Orendain Ocegüera	13
Promovido por Isaac Cota García	
Promovido por Ramón Ángel Villela Murrieta	
Promovido por Evangelina Ramírez Gámez	
Promovido por Martín Ceballos Sánchez	14
Promovido por Fernando Romero Corella	
Promovido por María Leticia Redondo Valle y otros(2)	
Promovido por José Guadalupe Martínez Soto	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Gonzalo Pérez Cruz	15
Promovido por Herminia Neyoy Moroyoqui	
Promovido por María del Refugio Siqueiros Quijada	
Promovido por Reyna María Chávez Casanova	
Promovido por Lina Annabel Camargo Baltazar	16
Promovido por Consuelo Asucena Morales Rosas	

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público	17
---	-------	----

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Dolores Enciso Rivera	
Bienes de Celia Robles Loustaunau de Durazo	
Bienes de María Esther Pereda Rodríguez	18
Bienes de Martha Lilia Castro Ramírez	
Bienes de Julia Solís de Becerril	

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "EL CARRICITO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 61699 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2009 EXPEDIENTE NUMERO S/N, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2688 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2009, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "EL CARRICITO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA 501-42-74 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAHUARIPA, ESTADO DE SONORA, PROMOVIDO POR EL C. RAMON CORONADO ESCOBAR, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	EJIDO SAHUARIPA Y PREDIO LA CASITA
AL SUR:	EJIDO SANTO TOMAS
AL ESTE:	EJIDO SANTO TOMAS
AL OESTE:	PREDIO EL BOJORI

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENT



HERMOSILLO, SON. 08 DICIEMBRE 2009 EL PERITO DESLINDADOR
SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA
DELEGACION ESTATAL
EN SONORA

ING. MARTÍN DAVILA DURAZO

AVISO DE LIQUIDACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la sociedad "AEREOVIAJES DEL NORTE", S.A. DE C.V., se encuentra en proceso de liquidación, de conformidad con el Balance Final que se anexa y bajo las siguientes bases:

a).- Con fecha 4 de Mayo del 2009, se realizó Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad "AEREOVIAJES DEL NORTE", S.A. DE C.V. mediante la cual entre otras se acordó Disolver la sociedad, iniciar su liquidación y nombrar liquidador al señor Emmanuel López Cañizales.

b).- La conclusión de la liquidación se realiza con base al balance final elaborado con fecha 31 de Octubre del 2009.

c).- Transcurrido un plazo de 15 (quince) días posterior a la tercera publicación del presente aviso, se realizará una Asamblea General de Accionistas de la sociedad para concluir y finalizar la liquidación.

Culiacán, Sinaloa, a 20 de Noviembre del 2009.

Liquidador

Emmanuel López Cañizales

AEREOVIAJES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
Balance General al 31 de Octubre de 2009

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
BANCOS	7,151.81		
Total CIRCULANTE	7,151.81	Total PASIVO	0
		CAPITAL	
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(39,637.39)
		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(3,210.80)
		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	7,151.81
TOTAL DEL ACTIVO	7,151.81	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	7,151.81

Nota: El remanente será distribuido entre los accionistas atendiendo el porcentaje del capital social que son propietarios.

FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

Avisos de deslinde de los predios denominados "El Triángulo" y "El Carricito", ubicados en los municipios de Puerto Peñasco y Sahuaripa. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 4 a 24

AVISOS DE LIQUIDACIÓN

Aeroviajes del Norte, S.A. de C.V. 4

AVISOS DE FUSIÓN

Comercial de Finanzas Netesa, S.A. de C.V. 5

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Yaveros Industrial, S.A. de C.V. 6

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Lic. Jesús Orlando Cota Murrieta 7

Ricardo Martínez Acuña

Miguel Martín Ramos Terán

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5) 7 a 10

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(2) 9

Crédito Hipotecario, S.A. 10

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V. 11

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2)

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
FELIZARDO CARRILLO; CONVÓQUESE
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, ANTE
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
2044/09.-SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.-RUBRICA.

A4532 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
RUIZ BURROLA, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE
DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 1728/09.-SECRETARIA

TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA
FLORES ATONDO.-RUBRICA.

A4533 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ENRIQUE ESTRADA MOLINA
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN
TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA
DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.
EXPEDIENTE No. 1413/2009.- GUAYMAS,
SONORA A 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.
VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.

A4534 50 53

COMERCIAL DE FINANZAS NETESA, S.A. DE C.V.
YAVAROS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSIÓN

Para los efectos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se realiza la presente publicación haciéndose constar que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 01 de diciembre de 2009, se acordó fusionar Yavaros Industrial, S.A. de C.V., como sociedad fusionada en Comercial de Finanzas Netesa, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, de acuerdo con las bases siguientes, para cuyo efecto se aprobaron estas junto con los balances de las dos sociedades al 30 de noviembre de 2009, en el entendido de que al firmarse el acta correspondiente, se tomará también como firma del convenio de fusión respectivo y se resolvió disolver la sociedad fusionada.

De las Bases y Convenio de Fusión, se desprende entre otros, lo siguiente:

1. Al efectuarse la fusión, la empresa Comercial de Finanzas Netesa S.A. de C.V. subsistirá con su denominación y estatutos actuales como sociedad fusionante y se extinguirán las de Yavaros Industrial, S.A. de C.V., como sociedad fusionada.
2. La fusión se efectuará tomando como base los balances de las dos sociedades al 30 de noviembre de 2009, mismos que se someten, en este caso, a la consideración y/o aprobación de esta Asamblea.
3. La fusión surtirá sus efectos fiscales entre las partes a partir del 1º de diciembre 2009 y frente a terceros una vez que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con fundamento en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, toda vez que se cuenta con la autorización de la mayoría de los acreedores de Yavaros Industrial, S.A. de C.V., quedando entendido que a aquellos acreedores que llegaran a oponerse, se les pagará anticipadamente, en virtud de lo cual, todo el activo y el pasivo de Yavaros Industrial, S.A. de C.V., pasará a Comercial de Finanzas Netesa, S.A. de C.V., a su valor en libros al 30 de noviembre de 2009 y como consecuencia, esta última empresa en su calidad de fusionante, adquirirá todos los bienes y derechos de la sociedad fusionada y además reconocerá como suyo el pasivo que se le transmita con motivo de la presente fusión, obligándose a liquidarlo en los términos pactados por Yavaros Industrial, S.A. de C.V., con cada uno de sus acreedores y, en los términos de este mismo punto.
4. Comercial de Finanzas Netesa, S.A. de C.V., como empresa fusionante reconoce todos los contratos civiles, mercantiles y de cualquier otra índole que haya celebrado Yavaros Industrial, S.A. de C.V., por lo que asume todos los derechos y se hace cargo de las obligaciones consignadas en los mismos o que hayan surgido por virtud de cualesquiera otros actos jurídicos.
5. A partir del día 1º de diciembre de 2009, quedarán sin efecto todos los poderes y las facultades, así como los nombramientos del Consejo de Administración de Yavaros Industrial, S.A. de C.V., en vista que esta desaparecerá en consecuencia misma de la fusión, en el entendido que los poderes y facultades, así como funcionarios y miembros del Consejo de Administración de Comercial de Finanzas Netesa, S.A. de C.V. seguirán vigentes.
6. De conformidad con lo previsto en el Artículo 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, deberá inscribirse la resolución y el pacto de fusión correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y publicarse en el periódico oficial del domicilio de las dos sociedades, junto con los balances de las mismas al 30 de noviembre de 2009 y con el sistema establecido en el punto tercero anterior, para el pago del pasivo de las sociedades fusionadas.

México, D.F. a 01 de diciembre de 2009.

Comercial de Finanzas Netesa, S.A. de C.V.
Yavaros Industrial, S.A. de C.V.

Delegada Especial de ambas sociedades.

Rúbrica
Lic. Elia Araujo Llanes



YAVAROS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARA FUSION CON CIFRAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009
(PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
<u>DISPONIBLE</u>		<u>CORTO PLAZO</u>	
EFFECTIVO E INVERSIONES	276,512	PARTES RELACIONADAS	59,934,905
		OTRAS CUENTA POR PAGAR	29,710
<u>CIRCULANTE</u>		TOTAL PASIVO	59,964,615
ISR E IVA POR RECUPERAR	91,680	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
	91,680	CAPITAL SOCIAL	83,281,111
TOTAL CIRCULANTE	368,192	ACTUALIZACION CAP. SOC.	163,156,259
		TOTAL CAPITAL SOCIAL	246,437,370
OTROS ACTIVOS	67,325	RESULT. EJERCS. ANTS.	-305,966,468
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	-59,529,098
SUMA EL ACTIVO	435,517	SUMA PASIVO Y CAPITAL	435,517

México, D.F. a 01 de Diciembre de 2009.

Yavaros Industrial, S.A. de C.V.

Delegada Especial de la sociedad.

Rubrica
Lc. Elia Araujo Llanes

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA. A4528 50 53

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA JESÚS RUIZ PEREZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 1406/2009.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 12 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA
A4526 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JOAQUIN GUZMÁN GRACIA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1585/2009.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.
A4527 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO PEREZ VIUDA DE CANIZALES, MARGARITA Y MARIA CELIA DE APELLIDOS CANIZALES PEREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2083/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO GUTIERREZ DANIEL, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1886/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.
A4529 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUELA FÉLIX PALACIOS, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA O ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.- EXPEDIENTE NUMERO 437/09.- PROMOVENTE JORGE CALDERÓN FÉLIX.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A4530 50 53

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ABELARDO RODRIGUEZ GUTIÉRREZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, LA CUAL SE LLEVARA ACABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 895/2008.-H. NOGALES SONORA A 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A4531 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN
CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL
JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. MANUEL
RAMÍREZ MIRANDA Y NATALIA URIBE MENDEZ,
PROMOVIDO POR EUNICE RAMÍREZ URIBE,
HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE
SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA
OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, A FIN DE
QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS
Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL
JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A
DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 2684/2009.- NOGALES,
SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2009.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OBIEL
BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A4520 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS
MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1984/2009.-
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PEDRO
VASQUEZ ESTRELLA.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.- RUBRICA.
A4521 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA
VALENZUELA ESPINOZA, PROMOVIDO POR RENE
ANDRES NORA ALVAREZ, EXPEDIENTE NUMERO
131/2009, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO
LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- URES, SONORA,

DICIEMBRE 01 DEL 2009.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO
GARCÍA.- RUBRICA.
A4522 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ALFONSO ACOSTA CAMPOY,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS
VERIFICARSE 9:00 HORAS ENERO 15 DEL 2010.-
EXPEDIENTE NO. 1619/2009.- HUATABAMPO,
SONORA, NOVIEMBRE 24 DEL 2009.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON
RIVAS.- RUBRICA.
A4523 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DEL FINADO BENITO FIGUEROA PADILLA,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO
DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 2511/2009.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON
RIVAS.- RUBRICA.
A4524 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EDWIGES RODRIGUEZ BARBA Y
MARIA DEL ROSARIO BOJORQUEZ JUÁREZ,
EXPEDIENTE NUM. 783/09, CONVÓQUENSE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H.
JUZGADO A LAS 9:30 HORAS DEL DIA 22 DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO
ALMANZA ARCE.
A4525 50 53

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1143/2001, PROMOVIDO POR LIC. JESÚS
ORLANDO COTA MURRIETA CONTRA ERASMO
RODRIGUEZ SALDIVAR, ORDENOSE SACAR A REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: LOS DERECHOS
DE EXTRACCIÓN DE AGUA DEL POZO CON NUMERO
ECONÓMICO 68-14, CON UNA DOTACIÓN AUTORIZADA
DE 271.954 MILLARES DE METROS CÚBICOS, INSCRITA
EN EL PADRÓN DE USUARIOS DE LA ASOCIACIÓN DE
USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 037 ALTAR-
PITQUITO-CABORCA, A.C., SIRVIENDO DE BASE PARA
REMATE LA CANTIDAD \$950,000.00 (SON
NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL). FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA AUDIENCIA
DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA
CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA
CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- H. CABORCA, SONORA
A 02 DE DICIEMBRE DE 2009.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO
URQUÍDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A4443 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA UNIÓN DE CRÉDITO
GANADERO DE SAHUARIPA, S.A. DE C.V., QUE EN
EL EXPEDIENTE NÚMERO 54/09 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
RICARDO MARTINEZ ACUÑA, EN CONTRA DE
UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE SAHUARIPA,
S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE HACE SABER QUE
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS
HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA
INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIERE HACER
VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD,
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ; LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS
ESTRADOS DEL JUZGADO; LAS COPIAS DE
TRASLADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SE

ENCUENTRAN EN LA SECRETARÍA DE ESTE
JUZGADO.- SAHUARIPA, SONORA, OCTUBRE 2 DEL
2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL
GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A4456 49 50 51

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 466/2008, PROMOVIDO POR MIGUEL
MARTÍN RAMOS TERÁN EN CONTRA DE PATRICIA
REBECA VILLASEÑOR VALENZUELA, SE ORDENO
SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA
ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, UBICADO
EN EL LOTE 13, MANZANA B, CUARTEL
RESIDENCIAL CHIHUAHUA, LOCALIZADO EN CALLE
PRIVADA SAHUARO NO. 303, CON UNA SUPERFICIE
TOTAL DE 129.50 METROS CUADRADOS, EL CUAL
CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON
LOTE 10 MANZANA B; AL SUR EN 7.00 METROS CON
CALLE PRIVADA SAHUARO; AL ESTE EN 18.50
METROS CON LOTE NO. 14 MANZANA B; AL OESTE
EN 18.50 METROS CON LOTE NO. 12 MANZANA B;
CONVOCÁNDOSE A POSTORES, SIENDO POSTURA
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR
DE AVALÚO PRACTICADO EN AUTOS POR LA
CANTIDAD DE \$389,000.00 (TRESCIENTOS
OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA
NACIONAL), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS
DEL DIA 18 DE ENERO DEL AÑO 2010, TENIENDO
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA
AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA.- CD.
OBREGÓN, SON, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA
FÉLIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A4457 49 50 51

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,
EN CONTRA MARITZA SARA AGÜERO CABRERA, CON
NUMERO DE EXPEDIENTE 2107/2005, ANTE EL

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, EMITIÓ UN AUTO DONDE SE ORDENA EMLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, Y AUTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2006, SE ORDENA SU EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, ASÍ MISMO POR AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2009 SE ORDENO NOTIFICAR LA CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS MEDIANTE EL CUAL EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CEDE TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN AL PRESENTE JUICIO A FAVOR DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.-RUBRICA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A4444 48 49 50

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMLAZAMIENTO PARA: NAUM BOJORQUEZ SAGASTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE 566/05 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE NAUM BOJORQUEZ SAGASTE A ESAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE LOS DERECHOS DE CRÉDITO LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP II, S. DE R.L DE C.V MEDIANTE

CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA Y DERECHOS LITIGIOSOS Y POR LO TANTO ES LA NUEVA ACTORA, TAMBIÉN SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-HERMOSILLO, SONORA OCTUBRE 8 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-

A4445 48 49 50

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1397/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE BRENDA JANNETE GONZÁLEZ MALDONADO. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 85, MANZANA 5, LOCALIZACION AVENIDA VILLA DEL SAUCE NO. 340, DEL FRACCIONAMIENTO "AMPLIACION VILLA DEL REAL"; SUPERFICIE DE 132.1400 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.9910 METROS CON AVENIDA VILLA DEL SAUCE; AL SUR EN 6.2230 METROS CON LOTE 41; AL ESTE EN 20.0150 METROS CON FRACC. AMPL. VILLA DEL REAL TERCERA SECCION; Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 84. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 253529; VOLUMEN 4284, LIBRO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS DEMETRIO VALENCIA CRUZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2010 ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1663/2009.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 30 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A4514 50 53

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS CAMPA FELIX, QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO 2010, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1733/2009.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 18 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A4515 50 53

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTIAGO VERA VILLA, CONVÓQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 987/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A4516 50 53

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN ALEGRÍA TEROS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1697/2009.- SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A4517 50 53

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. REGINALDO GALLEGOS JURADO Y/O REGINALDO GALLEGOS Y/O REGINALDO GALLEGOS CURADO Y REGINALDO GALLEGOS JURADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1977/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.

A4518 50 53

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. GUILLERMO SOTO GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2038/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A4519 50 53

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. SOFÍA BUELNA VALDEZ Y/O MA. SOFÍA BUELNA VALDEZ Y/O SOFÍA BUELNA Y/O SOFÍA B. DE VALENZUELA Y HERMENEGILDO VALENZUELA PARRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO. DE EXPEDIENTE 1739/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN.- RUBRICA.
A4407 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN PALACIOS VELÁZQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DÍA TRECE DE ENERO AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2282/09.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO.- RUBRICA.
A4408 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ CERECER Y MARÍA ANA VALENZUELA AVILEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1737/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.
A4409 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO COTA ZAMORANO, CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2623/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A4511 50 53

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
EXP. 533/09, SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO VALENZUELA ONTIVEROS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2010, A LAS 10:00 HORAS.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.
A4512 50 53

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANO VERDUGO ARVAYO, EXPEDIENTE 993/09, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR E ESTE H. JUZGADO.- A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, NOVIEMBRE 25 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A4513 50 53

CINCO, DEL 11 DE MAYO DEL 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$170,600.00 (CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A4446 48 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 210/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE LUZ MARÍA SALAZAR BURROLA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 2, (DOS), DE LA MANZANA 68 (SESENTA Y OCHO), Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA CON EL NÚMERO 9 (NUEVE), DE LA PRIVADA LOUVRE, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCIÓN VILLA RESIDENCIAL BONITA QUINTA ETAPA CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 171.217 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.176 METROS CON LOTE NÚMERO 1; AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 7.404 METROS, Y LC=2.498 METROS, CON PRIVADA LOUVRE; Y AL OESTE, EN 9.100 METROS CON LOTE NÚMERO 12 Y 13. EL CITADO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 298,852, VOLUMEN 9002, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2004. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$816,000.00 (OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE

DICIEMBRE DEL 2009.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A4493 50 52

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 565/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE RAYMUNDO CONTRERAS LUJAN, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13 (TRECE), DE LA MANZANA XXXVII (TRIGÉSIMA SÉPTIMA), Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADA EN LA AVENIDA VICENTE RANGEL ESTRADA, NÚMERO 165, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 360009940013 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 METROS. CON LOTE 22 (VEINTIDÓS); AL SUR EN 6.50 METROS. CON AVENIDA VICENTE RANGEL ESTRADA; AL ESTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE 12 (DOCE); Y AL OESTE, EN 20.00 METROS., CON LOTE NÚMERO 14 (CATORCE). EL CITADO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ACTUALMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 302,725 VOLUMEN 9461, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2004. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$122,700.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A4494 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2255/2008, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA SILVESTRE VELAZQUEZ DE LA ROSA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE 2010, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE NUEVA ERA NUMERO 47-B, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO MILENIO, DE ESTA CIUDAD, LOTE 15-B, MANZANA 14 CON SUPERFICIE 63.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.60 METROS CON LOTE NUMERO 32; AL SUR EN 3.30 METROS CON CALLE NUEVA ERA Y 0.30 METROS CON ÁREA COMÚN PARA MURETE C.F.E.; AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL OESTE EN 17.30 METROS CON CONDOMINIO A Y 0.20 METROS CON ÁREA COMÚN PARA MURETE C.F.E. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 47,975 Y 29,362 LIBRO I Y II, VOLUMEN 1900 Y 413, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$194,000.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) .- C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A4495 50 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2253/2008, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA ROBERTO BELTRÁN LUGO Y RAMONA CRISTINA MARTINEZ FLORES SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE 2010, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN

CALLE ENCINOS 4-A, SECCIONA LAS ZINNIAS, FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS DE ESTA CIUDAD, LOTE 20-A, MANZANA 16 CON SUPERFICIE 55.236 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 21; AL NORESTE EN 4.00 METROS CON LOTE 19; AL SURESTE EN 5.00 METROS CON LOTE 20-B; AL SUROESTE EN 4.00 METROS CON CALLE ENCINOS; AL SURESTE EN 2.06 METROS CON LOTE 20-B; AL NORESTE EN .60 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN; AL SURESTE EN 7.94 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN; AL SUROESTE EN .60 METROS CON ÁREA DE USO COMÚN. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 44,407 Y 26,757 LIBRO I Y II, VOLUMEN 1506 Y 375, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$253,000.00 PESOS (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A4496 50 52

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE NOTIFICA SENTENCIA.- EXPEDIENTE 470/09 DICTOSE SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN PUNTOS RESOLUTIVOS DICE; PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE SEGUNDO. LA ACTORA NO SE LEGITIMO EN LA CAUSA RESPECTO DE LA ACCIÓN DE CANCELACIÓN DE CRÉDITO CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 46,295, VOLUMEN 1,405, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, POR LO CUAL SE OMITE ENTRAR AL ESTUDIO DE LA MISMA Y SE RESERVAN LOS DERECHOS A LA ACTORA PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA QUE CORRESPONDA. TERCERO. SE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA QUE PODÍA EJERCITARSE POR CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE LA OBLIGADA INICIAL ALBERTINA G. DE MORENO, QUE A SU VEZ AFECTARÍA A LA HOY

1408/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.
A4400 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MAXIMIANO MUNGARRO VAZQUEZ PROMOVIDO POR JACINTO MUNGARRO SALAZAR. EXPEDIENTE 133/2009.- CONVOCANSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL ONCE HORAS 28 DE ENERO 2010.- URES, SONORA, NOVIEMBRE 30, 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.
A4401 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO YEPIZ GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 778/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO.- RUBRICA.
A4402 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1450/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELFEGO CHÁVEZ OLIVARRIA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA.- RUBRICA.
A4403 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE YGNACIO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y/O IGNACIO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR JESÚS SEPÚLVEDA PACHECO, CÍTESE HEREDEROS, ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO, TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1199/09.- SAN LUÍS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 23 DEL 2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.
A4404 47 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ELVIRA TANORI RAMÍREZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1567/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN.- RUBRICA.
A4405 47 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ARANZUBIA GUTIÉRREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DIA OCHO DE ENERO DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1555/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A4406 47 50

CUAL DESIGNA COMO HEREDEROS A LOS SRES. SERGIO ALVARO DURAZO ROBLES, JUAN ANTONIO DURAZO ROBLES, JOSE JESÚS DURAZO ROBLES Y CIPRIANO FRANCISCO DURAZO ROBLES, EN ESTE ACTO ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA JOSE JESÚS DURAZO ROBLES PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.- NOTARIO PUBLICO NUM. 28.- LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA.
A4399 47 50

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO LA SRA. MARÍA SOLEDAD ACEVEDO PEREDA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL CON PODER PARA ACTOS DE DOMINIO IRREVOCABLE DE GUILLERMO JONES PEREDA, LILIA JONES PEREDA, EZEQUIEL ACEVEDO PEREDA Y MIGUEL ACEVEDO PEREDA HEREDERO(S) DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA SRA. MARIA ESTHER PEREDA RODRÍGUEZ ANTE EL LIC. RODOLFO MONTES DE OCA ARMSTRONG, NOTARIO PUBLICO NUMERO 39 EN ESCRITURA NUMERO "27,766" EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDEROS Y ALBACEA A LA SRA. MARIA SOLEDAD ACEVEDO PEREDA, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN LEGAL CON PODER PARA ACTOS DE DOMINIO IRREVOCABLE DE GUILLERMO JONES PEREDA, LILIA JONES PEREDA, EZEQUIEL ACEVEDO PEREDA Y MIGUEL ACEVEDO PEREDA.- EN ESTE ACTO ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.-

ATENTAMENTE.- NOTARIO PUBLICO NUM. 28.- LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA.

A4508 50 53

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 757, VOLUMEN 008, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 9 DE OCTUBRE DEL 2009, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA LILIA CASTRO RAMÍREZ.- NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA.- DICIEMBRE 7 DEL 2009.- NOTARIO PUBLICO NUM. ONCE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.

A4509 50 53

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 46
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

RADICOSE ANTE MI JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORA JULIA SOLIS DE BECERRIL, CONFORME ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,640, VOL. 196, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS, TENDRÁ VERIFICATIVO EN NOTARIO A MI CARGO, A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO 2010.- NOTARIA PUBLICA NO. 46. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES.- RUBRICA.

A4510 50 53

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SALVADOR TORRES ENRIQUEZ Y CELSA ACEVES MEDINA, CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DÍA 02 DE FEBRERO DE 2010, EXP.

ACTORA OLGA LIDIA RODRIGUEZ GALVEZ POR HABERSE CONVERTIDO EN CAUSAHABIENTE DE LA DEUDORA PRINCIPAL AL HABER ADQUIRIDO LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE HIPOTECADO; POR ENDE SE DECLARA LA CANCELACIÓN DE LA HIPOTECA CONSTITUIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 46,295, VOLUMEN 1,405, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO. CUARTO. CANCELESE LA ANOTACIÓN MARGINAL DE HIPOTECA REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 4664, SECCIÓN SEGUNDA, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO NUMERO 357532, VOLUMEN 17472, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, A NOMBRE DE LA HOY ACTORA OLGA LIDIA RODRIGUEZ GALVEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A4497 50

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1636/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R. L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE ENCINAS GARCÍA MARIA DE LOURDES, QUE POR AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DE 2009 SE RADICO DEMANDA, Y POR AUTO 26 DE JUNIO DEL 2009 SE ORDENA EMPLAZAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, ENTABLADA EN SU CONTRA., OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR

MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A4448 48 49 50

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1111/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JORGE LUÍS SOLANO VALENZUELA Y BEATRIZ GERTRUDIS PORTILLO NUÑEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 8 DE ENERO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360007750016. LOTE 16, MANZANA XII, LOCALIZACIÓN AV. PASEO DE LA VID NO. 684, LA COLONIA "SAN XAVIER"; SUPERFICIE DE 145.6650 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.4700 METROS CON CALLE PASEO DE LA VID; AL SUR EN 7.4700 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 19.5000 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE EN 19.5000 METROS CON CALLE HERNÁN CORTEZ. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 254614; VOLUMEN 4382, LIBRO UNO, DEL 13 DE JUNIO DEL 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$157,000.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A4432 48 50

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1010/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GABRIEL ELÍAS FAVELA VEGA Y ANA SOFÍA LÓPEZ LÓPEZ. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2010, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 48, MANZANA LOCALIZACIÓN RETORNO GIBRALTAR NÚMERO 96, FRACCIONAMIENTO "SAN SEBASTIAN" SECCIÓN VILLA BONITA; SUPERFICIE DE 117.000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.5000 METROS CON RETORNO GIBRALTAR; AL SUR EN 6.5000 METROS CON LOTES 8 Y 7; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 49; Y AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 47. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NUMERO 283208; VOLUMEN 7330, LIBRO UNO, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A4449 48 50

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

ESTELA SUÁREZ MARTÍNEZ.-JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR NATIVIDAD LAZCANO AGUIRRE, EXPEDIENTE NUMERO 934/2008, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE

REGISTRADO EN CATASTRO A NOMBRE DE USTED ESTELA SUÁREZ MARTÍNEZ, IDENTIFICADO COMO: LOTE 05, MANZANA 1808 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 653 M², MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 21.65 M CON LOTE 02, AL SUR: 21.50 M CON COLIMA "A", AL ESTE: 30 M CON LOTE 04 Y AL OESTE: 30 M CON CALLE 25.- SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DOS MIL DIEZ PARA CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TERMINO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN MANIFIESTE LO QUE HA DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDA EN CASO DE NO HACERLO ASÍ PERDERA SU DERECHO DE HACERLO POSTERIORMENTE.- NOVIEMBRE 25 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A4433 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR NATIVIDAD LAZCANO AGUIRRE, EXPEDIENTE NUMERO 934/2008, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 05, MANZANA 1808 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 653 M², MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 21.65 M CON LOTE 02, AL SUR: 21.50 M CON COLIMA "A", AL ESTE: 30 M CON LOTE 04 Y AL OESTE: 30 M CON CALLE 25.- SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE ENERO DOS MIL DIEZ PARA CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A4434 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 2474/09 ERNESTO LOPEZ GUIZAR PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD MISMO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

VEINTIDÓS DE JUNIO DE 2007, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS.- SEPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI DEFINITIVAMENTE JUZGADO LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL LICENCIADO ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, JUEZ DE PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.- AL DIA SIGUIENTE HABIL, SE PUBLICO EN LISTA LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 4 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A4506 50

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. MARÍA GUADALUPE OGAZ BARRAZA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE OGAZ BARRAZA, EMPLACES E A LA DEMANDA POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARCE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA.- EXP. NO. 459/2008.- SAN LUIS R. C. SONORA., JULIO 13 DE 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A4466 49 50 51

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: LOS SRES.- MARIA GUADALUPE FILOMENA ENCISO RIVERA Y VICTOR IRENO ENCISO RIVERA, HEREDEROS(S) DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR SRITA. DOLORES ENCISO RIVERA ANTE NOTARIO PUBLICO LIC. SALVADOR CORRAL MARTINEZ EN ESCRITURA NUMERO 24987 EN EL CUAL DESIGNA COMO HEREDEROS Y ALBACEAS A SRES, MARIA GUADALUPE FILOMENA ENCISO RIVERA Y VICTOR IRENO ENCISO RIVERA.- EN ESTE ACTO ACEPTAN LA HERENCIA, SE RECONOCE(N) SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y EL ALBACEA PROCEDERÁ A ABRIR Y FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.- NOTARIO PUBLICO NUM. 28.- LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ.- RUBRICA
A4398 47 50

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 28
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

LIC. SALVADOR ANTONIO CORRAL MARTINEZ, NOTARIO 28, DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO: EL SR. JOSE DURAZO BARCELO, HEREDERO(S) DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA SRA. CELIA ROBLES LOUSTAUNAU DE DURAZO, ANTE NOTARIO PUBLICO LIC. SALVADOR CORRAL MARTINEZ EN ESCRITURA NUMERO 24272 EN EL

EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERÓN.-RUBRICA.-

A4464 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LINA ANNABEL CAMARGO BALTAZAR, EN CONTRA DE LUIS RAMON BOLIVAR CASTILLO ANGULO, ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, OPGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASILAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, HACERSELE POR CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN. EXPEDIENTE NO. 1180/09.- GUAYMAS, SONORA A 1° DE DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A4505 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFÍQUESE A: WILLIAM TORRES, QUE CON FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE DICTÓ SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1572/2008, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR CONSUELO ASUCENA MORALES ROSAS, EN CONTRA DE WILLIAM TORRES, QUE A LA LETRA

DICE:- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- LA ACTORA C. CONSUELO ASUCENA MORALES ROSAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO, FUNDADA EN ARTÍCULO 425 FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA., EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR WILLIAM TORRES Y CONSUELO ASUCENA MORALES ROSAS, 22 DE JUNIO DEL 2007, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A WILLIAM TORRES QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE SER EL QUIEN DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO. TERCERO.- SE DECRETA DISUELTO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD BAJO EL CUAL ESTABA SUJETO EL MATRIMONIO QUE HOY SE DISUELVE, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO.- CUARTO.- NO SE HACE CONDENA ALGUNA AL DEMANDADO, SOBRE ALIMENTOS Y PATRIA POTESTAD, AL NO HABER HIJOS, Y POR NO HABERSE DEMOSTRADO LA IMPOSIBILIDAD DE TRABAJAR POR PARTE DE LA ACCIONISTA. QUINTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. SEXTO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 00388 DE FECHA

NORTE: 6.10 METROS CON CALLE DEL VALLE; SUR : 6.65 METROS CON GUADALUPE LÓPEZ; ESTE: 13.30 METROS CON GUADALUPE LÓPEZ; OESTE: 13.30 METROS CON PROPIEDAD DE ERNESTO LÓPEZ G. CON SUPERFICIE DE 69.50 METROS CUADRADOS, LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, PARA LOS FINES LEGALES QUE CORRESPONDA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.- NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 17 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A4435 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 2355/2009 MARÍA ASUNCIÓN ORENDAIN OCEGUEDA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA BOLÍVAR DE SUPERFICIE TOTAL DE 82.21 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 19.81 METROS CON ALMA PERLA VÁZQUEZ; SUR: 19.81 METROS CON BENITO HERNÁNDEZ; ESTE: 4.16 METROS CON MIGUEL RUBALCABA; OESTE: 3.65 METROS CON CALLE REVOLUCIÓN. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A4436 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR ISSAC COTA GARCÍA, EXPEDIENTE 30/2009, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 02, MANZANA 1054 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 482 M², MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 21.7 M CON LOTE 01, AL SUR: 21.7 M CON MÉXICO "A", AL ESTE: 22.2 M CON CALLE HERMOSILLO y AL OESTE: 22.2 M CON

LOTE 03. SEÑALARONSE LAS NUEVE HORAS DÍA OCHO ENERO DOS MIL DIEZ PARA CELEBRACIÓN AUDIENCIA TESTIMONIAL.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A4460 49 50 51

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 2410/09 RAMON ANGEL VILLELA MURRIETA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA LOMAS DE FATIMA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 426.00 METROS CUADRADOS, NORTE: 12.00 METROS, CALLE COVA DE IRIA; SUR: 12.00 METROS, LOURDES MARIA GUZMAN MUÑOZ; ESTE: 35.50 METROS, PROMOVENTE y TERESA PAZ ORNELAS; OESTE: 35.50 METROS, LAURA ALICIA VEGA IBARRA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A4498 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 2305/09 EVANGELINA RAMIREZ GAMEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALZADA DE LOS DOCTORES 270 COLONIA GRANJA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 344.25 METROS CUADRADOS, NORTE: LINEA QUEBRADA DE 12.31 METROS CALLEJON SIN NOMBRE~ 7.30 METROS, PROPIEDAD DE OSCAR FIGUEROA; SUR: 11.15 METROS, CALLE CALZADA DE LOS DOCTORES; ESTE: 31.12 METROS, EFREN CAZORLA; OESTE: LINEA QUEBRADA 21.10 Y 3.30 METROS, RITA Y BENITO FIGUEROA. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIEZ.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A4499 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIÓ MARTIN CEBALLOS SANCHEZ FIN DE DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO EL ALAMITO UBICADO EN TUBUTAMA, SONORA SUPERFICIE 1141-98- 97.25 COLINDA: NORESTE, 3668.57 METROS COMUNIDAD SAN JUAN; SURESTE, 3563.00 METROS JUAN ROBLEDO. CORELLA; NOROESTE, 7533.09 METROS POSESION COMUNIDAD SAN JUAN; SUROESTE, 3426.88 METROS EJIDO LA REFORMA, TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, VEINTICINCO ENERO DEL AÑO 2010, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1133/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A4500 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIÓ FERNANDO ROMERO CORELLA FIN DE DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO EL RINCON UBICADO EN TUBUTAMA, SONORA SUPERFICIE 3-01-75.00 COLINDA: NORESTE, 120.10 METROS FORTUNATO CEBALLOS CHAVEZ; SURESTE, 68.48, 35.78 METROS CAMINO VECINAL; NOROESTE, 56.30, 58.00, 56.36 METROS COMUNIDAD DE TUBUTAMA; SUROESTE, 31.38, 67.80 METROS CAMINO VECINAL A LA REFORMA, TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, VEINTISIETE ENERO DEL AÑO 2010, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1135/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A4501 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIERON MARIA LETICIA, LUIS ENRRIQUE, MANUEL RENE Y ARTEMIO REDONDO VALLE FIN DE DECLARARSE

PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO LA GARITA UBICADO EN TUBUTAMA, SONORA SUPERFICIE 0-44-10.51 COLINDA: NORESTE, 52.17 METROS RENE REDONDO VALLE Y 44.53 METROS CAMINO A LA REFORMA; SURESTE, 63.56 METROS CAMINO A LA REFORMA; NOROESTE, 21.18 METROS RENE REDONDO VALLE; SUROESTE, 110.41 METROS LUIS REDONDO VALLE, TESTIMONIAL, DIEZ HORAS VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO 2010, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1207/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-

A4502 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIERON MARIA LETICIA, LUIS ENRRIQUE, MANUEL RENE Y ARTEMIO REDONDO VALLE FIN DE DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN TUBUTAMA, SONORA SUPERFICIE 3-78-92 COLINDA: NORESTE, 157, 56.44, 39.06, 16.28 METROS LUIS REDONDO VALLE; SURESTE, 231.91 METROS RENE REDONDO VALLE; NOROESTE, 86.13, 75.17 METROS RÍO ALTAR; SUROESTE, 189.77, 58.87, 32.76 METROS RÍO ALTAR, TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, VEINTISEIS ENERO DEL AÑO 2010, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1208/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-

A4503 50 51 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE NO. 1612/2009 JOSE GUADALUPE MARTINEZ SOTO, PROMOVIÓ DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN EN VÍAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE LE DECLARE LEGÍTIMO PROPIETARIO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15 DE LA MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO BAHIA DEL SOL, DE EMPALME, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, UNA SUPERFICIE DE 8.10 METROS Y COLINDA CON LA CALLE LA BOCANA, AL SUR, UNA SUPERFICIE DE 8.10

METROS Y COLINDA CON LOTE 10, AL ESTE, UNA SUPERFICIE DE 20 METROS Y COLINDA CON LOTE 16, AL OESTE, UNA SUPERFICIE DE 20 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 14; CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 162 METROS CUADRADOS. SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA EL DESAHOGO TESTIMONIAL SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA A 1º DE DICIEMBRE DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A4504 50 51 52

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR GONZALO PÉREZ CRUZ EN CONTRA DE FLOR IDALIA MALDONADO MOTA SE ORDENA EMPLAZAR FLOR IDALIA MALDONADO MOTA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NO. 1121/2009.- GUAYMAS, SONORA A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-

A4437 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2203/08 PROMOVIDO POR LA C. HERMINIA NEYOY MOROYOQUI EN CONTRA DEL C.

JESUS JAVIER VALDEZ VERDUGO, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASIMISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A4462 49 50 51

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR AL C. GUADALUPE PEREZ BOJORQUEZ.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA DEL REFUGIO SIQUEIROS QUIJADA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NO. 1530/2009.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A4463 49 50 51

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. JOSÉ HORACIO MORENO VALENCIA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1339/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. REYNA MARIA CHÁVEZ CASANOVA, EN CONTRA DE USTED,